

LA LEALTAD CANARIA

DIARIO POLÍTICO

AÑO II.

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 10 DE NOVIEMBRE DE 1875.

NÚM. 99.

LA LEALTAD CANARIA

PUES CUÉNTENOSLO V.

Puesto que tiene V. tan decidido empeño, puesto que á todo trance quiere dedicarnos el pintoresco relato de las elecciones radicales de 1872, hágalo V., hombre, y no riñamos por cosa tan baladí.

Nos expresamos en tales términos, porque *El Constitucional*, á quien rogábamos contara á los radicales aquellos espeluznantes sucesos, como únicos y verdaderos interesados, se ha salido en respuesta con un largo artículo que titula *No: se lo contamos á V. V.*, insistiendo con tenaz porfía en consagrar á los alfonsistas el inmenso cúmulo de tétricas consideraciones que el recuerdo de aquellos días amargos ha suscitado en su volcánica imaginación.

A nosotros también nos domina un tantico el vicio de la tenacidad, y no queremos alejarnos tan pronto de un terreno, en que nos figuramos tener la razón á nuestro lado, y haber puesto el dedo en la llaga, levantando lastimeros alaridos al *Constitucional*.

Suprimamos lo de la FUGA del señor Perez Zamora en 1872, ya que esta palabra ha parecido demasiado dura al colega felicianista: ¿es cierto ó no es cierto que el gefe y patrono de los constitucionales de esta tierra fué elegido en 1858 diputado ministerial del general O'Donnell y del señor Posada Herrera? es cierto ó falso que lo fué mas tarde del marqués de Miraflores y del señor Vahamonde? es cierto ó no que lo fué luego de D. Ramon Maria Narvaez y D. Luis Gonzalez Bravo? es positivo que lo fué en otra ocasion

de otro Gabinete unionista? no es cierto que lo fué despues de la Revolucion mas de una vez de D. Práxedes Sagasta? No es cierto de toda certeza que en todas estas elecciones le han apoyado eficaz y decididamente las influencias oficiales? no es un hecho que fuera de estos casos, jamás ha sido diputado Perez Zamora, y, por consiguiente, que jamás le llevó al Congreso la oposicion? No es esto claro como la luz del dia, claro con una claridad desesperante, matemática? Pues esto es lo que hemos sostenido una y cien veces, lo que hemos dicho y con lo que hemos argumentado para negar el valimiento y la omnipotencia en el pais que el señor Perez Zamora se atribuye generosamente. ¿Se ha contestado á esto, poco ni mucho? se han negado nuestros asertos, ó disminuido en algo, en lo mas mínimo, su fuerza? Absolutamente nada.

Sentado esto, esto admitido y consentido por los amigos del Sr. Perez Zamora, que no pueden llevar su idolatría hasta borrar la historia en obsequio de su ídolo, no por falta de voluntad seguramente; que no pueden hacer—y no lo tomen á mala parte aquellos señores, que se resisten á la idea de que haya cosa humana para ellos imposible, puesto que el mismo Dios no puede hacerlo tampoco—que lo que ha pasado deje de haber pasado, que el que ha sido una cosa deje de haberla sido, y el que ha hecho esto ó lo otro deje de haberlo hecho; sentado esto, decimos, ¿qué queda de los dos artículos consagrados á tal asunto por *El Constitucional*?

Que en 1872 la FUGA fué obligada por grandes atropellos y violencias innumerables, de que nos hace el colega sentimental é in-

teresante relato, conmoviendo nuestro corazon é irritando nuestros nervios impresionables á la par que admirándonos, pase en hora buena. Pero la FUGA es un hecho. Que el señor Perez Zamora abandonó el campo, seguro de la victoria, en interés de sus mismos partidarios comprometidos y atropellados, *transeat*. Será una noble FUGA, pero FUGA al fin.

No concluirémos sin hacernos cargo del que juzga—tanto lo usa *El Constitucional*—argumento Aquiles, razon de razones, reservada para los momentos mas críticos: moderados, radicales, republicanos, combatian la candidatura del señor D. Feliciano. Nosotros no rechazamos esta especie, sino que la acojemos con la mayor satisfaccion: ¿qué es esto mas que una prueba convincentísima, de primera fuerza, de las profundas *simpatías* de que disfruta en su pais y en el que llama su distrito el actual Consejero de Estado? Hombres de las mas opuestas procedencias se unen; los separados por un profundo abismo, lo salvan; hombres de respetabilidad por sus nombres y sus intereses—confesion preciosa de *El Constitucional*—decididos partidarios de los principios conservadores, trabajan con ahinco por un candidato radical, ántes que dar sus votos al semi-conservador ídolo de *El Constitucional*: carlistas, moderados, radicales, republicanos, todos se unen para combatirle, á él tan poderoso, á él tan popular, á él tan simpático, á él tan querido, á él con tantas raices y tantos elementos en el distrito que ha representado. Si esto es gozar de simpatías, si esto es ser popular, venga Dios y véalo.

¿Qué mas hemos dicho nosotros? que fuera de cuatro amigos—muy

dig nas personas, sin duda alguna —el pais entero rechaza ese perpetuo protectorado, esa pesada tutela, hasta el punto de reunirse los hombres todos de las mas opuestas escuelas, de los principios mas antitéticos, sin otro móvil ni otro objetivo que darles fin y remate. ¡Esta es la popularidad! estas las simpatías!

Creemos haber batido al *Constitucional* en el propio terreno escogido por él para el combate, y con las mismas armas elegidas por él.

De todos modos, si tiene siempre el mismo decidido empeño por contarnos lo acontecido en 1872, que á nosotros no nos interesa poco ni mucho, si el no contárnoslo ha de ser dañoso á su salud, lo que parece, en vista de su tenaz insistencia; cuéntenoslo V., y abur.

CRÓNICA

No puede darse mayor apasionamiento, parcialidad é injusticia que la que en las siguientes líneas de *La Prensa* se trasluce:

El dia 1.º del corriente se embarcará para Santa Cruz los Sres. diputados provinciales de esta Isla para la sesion que habrá de celebrarse el 2 de Noviembre proximo.

Al fin vemos que se reúne la Asamblea provincial tanto tiempo entregada al olvido durante la funesta dominacion histórica.

No obliga la politica á desfigurar tan completamente los hechos; ni es arma de buena ley la que no se temple en la exactitud y en la verdad.

Es de todo punto inexacto que la administracion provincial haya sido olvidada durante la dominacion de nuestros amigos; los diputados alfonsistas complieron con su deber con tanta laboriosidad, y tanto celo, y tanto patriotismo, por lo ménos, como puedan haberlo hecho en esta y otras ocasiones los que *La Prensa* representa.

La Diputación provincial anterior discutió y aprobó los presupuestos, trabajando por nivelarlos en lo posible, y logrando dar algunos pasos en este buen camino; puso mano en la importantísima y vital cuestion de Puertos francos, que estudió y meditó á conciencia; resolvió todos los asuntos pendientes y celebró doce sesiones, seis más que

las que han celebrado ahora los constitucionales.

La Prensa, pues, con sobra de ligereza altamente censurable, combate á nuestros amigos por lo mismo que merecen aplauso y agradecimiento. De seguro que ni los propios amigos de aquel periódico dejarán de reprobar como merece tal refinamiento de pasion política.

Lo cortés no quita lo valiente, caro colega. Seremos los *históricos* todo lo *funestos* y reaccionarios que una imaginacion sagastina alcance á soñar, pero no hemos administrado los intereses públicos, en el corto tiempo de esa dominacion odiosa, tan mal que digamos. Otros lo habrán hecho peor.

La Atlántida ha suspendido su publicacion hasta el dia 1.º de Diciembre próximo en que, con nueva redaccion é importantes mejoras que anuncia en su último número, reanudará sus tareas.

Celebramos estos progresos del apreciable colega.

Hemos oido hablar con entusiasmo de la reunion que en la noche del último sábado tuvo lugar en los salones del *Círculo de Amistad*, y á la que no nos fué posible concurrir, á pesar de la deferente invitacion que se nos hizo, y que en el alma agradecemos.

Ayer se embarcó para la Península nuestro particular amigo el promotor fiscal de Santa Cruz de la Palma, señor Campo y Tamayo.

El número 5.º de la Revista *Las Palmas* que recientemente hemos recibido contiene artículos de los señores Luis y Yagüe, Navarro (D. Domingo José) Perez Hernandez, y Alvarado, una poesia á Sevilla, del señor Alvarez Cueto, una reseña de la *soiree* celebrada el 2 de Octubre en la sociedad de Fomento y Recreo de aquella poblacion, el discurso leído en la misma por el señor Navarro (D. Luis) y además secciones de consultas y anuncios.

Dias pasados falleció en Las Palmas de Gran-Canaria la señora D.ª Antonia de Ponte, de la casa de los marqueses de la Quinta Roja, y digna esposa del muy respetable señor D. Pedro Manrique de Lara y Cabrera. Modelo el más verdadero de virtudes cristianas, debemos creer

piadosamente que ya disfruta en el seno del Señor la merecida recompensa.

Este acontecimiento viene á suminir en la afliccion á una familia tan dilatada cuanto digna de aprecio, á algunos de cuyos individuos nos ligan estrechos lazos de antigüa y leal amistad. Reciba toda ella, y muy particularmente sus hijos los señores D. Francisco y D. Juan Manrique de Lara, la expresion sincera del profundo sentimiento que esta desgracia nos causa.

La Prensa dice:

«En la noche del 26 del actual tomó posesion el nuevo Ayuntamiento de Puerto de Cabras bajo la presidencia de D. Ramon F. Castañeyra. La banda de música de aficionados le felicitó por dicho nombramiento, acompañándole hasta su casa en union de un considerable número de vecinos, donde fué obsequiada por el Sr. Castañeyra. Este nombramiento ha sido bien recibido por aquel vecindario manifestándolo así con repetidas señales de alegría.»

«La Lealtad Canaria» tiene la palabra por cinco minutos.....

La cedemos al *Constitucional*. Tiene una deuda pendiente con nosotros sobre el asunto. Al mismo tiempo le felicitamos por las deferencias de que ha sido objeto en aquella localidad su correligionario el señor Castañeyra.

De Los Sucesos:

«La «Sociedad de Amigos del Pais» de Las Palmas, ha ofrecido sus servicios á la Comiston encargada de estudiar el modo de inundar el desierto de Zahara, espresándole al mismo tiempo el gran interés con que ve la prosecucion de tan grandioso proyecto que, si se realiza, ha de cambiar la faz del continente africano.»

Quien á cada paso nos echa en rostro, sin razon seguramente, que escribimos de mala fé y con manifiesta doblez, imitando al maestro Ciruela, que no sabia leer y daba escuela, hace hasta lo sumo alarde de una y otra cosa en párrafos como los siguientes, que copiamos á la letra de su último número:

«No, caro colega para V. no es de miedo la tal casa: para V. es mas bien la casa de todos sus deseos, la casa de todos sus afanes, el blanco de sus desconsoladas miradas, la anhelada meta de sus patrióticas aspiraciones. Si el dia de la «cencerroña», si el fatidico 21 de Abril, hubiera V. sabido que habrían de pasarse muchos dias, pero muchos, sin que le fuera permitido pisar sus umbrales, es cosa segura que hubiera V. concurrido al templo mas que á rogar por los muertos á dar gracias á Dios por haberle conservado «vivo».

Por lo demas, el colega no debe olvidar que las Dipntaciones que mas han «vivido» han sido aquellas que se han reunido el dia de difuntos. Y no le decimos esto para aumentar sus congostas presentes, sino para refrescar su memoria y evitar que pensando en tan triste asunto se rasque mucho la mollera».

Decimos que en estos párrafos no abunda y descuella mucho que di-

La Lealtad Canaria.

gamos la buena fé y la lealtad, que tanto se echa de menos en nosotros, por que *El Constitucional*, que es, naturalmente, quien con ellos se ha servido obsequiarnos, sabe perfectamente, no puede menos que saber la verdad de lo que pasa, aquí tan desfigurada y mal trecha, que da compasion verla.

En primer lugar, el colega sabe hasta no poder saberlo más, lo sabe como nosotros mismos, que la casa en cuestion—sigamos la alegoría, aunque suelen dar estas pésimos resultados, por lo cual les huimos como del fuego—no es la casa de todos nuestros afanes, el blanco de nuestras desconsoladas miradas, la anhelada meta de nuestras patrióticas aspiraciones. Sabe que *La Lealtad Canaria* abandonó esa casa por su voluntad, por su real voluntad, por que así se le puso entre ceja y ceja, por que no quiso ni le gustó quedarse con los inquilinos nuevamente instalados en ella. ¿Cómo ligar esos supuestos afanes, esas miradas de desconsuelo, y demás cosas, que juzgando por si propio, nos atribuye *El Constitucional*, con nuestro voluntario abandono, con nuestro espontáneo alejamiento?

Tampoco ignora el habilidoso cofrade que á la encerrona del 21 de abril, llevamos ese propósito deliberado muy de atrás, con toda madurez y tiempo formado; y si lo ignorase, alguien tiene cerca de quien puede recibir sobre el caso exactos y curiosos informes que no han de dejarnos mentir.

Estamos, pues, entre los muertos, por que *motu proprio* nos arrebatamos á la vida, porque preferimos yacer entre las lóbregas paredes de un sepulcro, á vivir orondos y satisfechos en la compañía política del colega; porque no quisimos gozar de una vida que se nos dispensaba por misericordia, de una vida que se nos daba de limosna, cuando nosotros teníamos á ella claro y legítimo, y honroso é indisputable derecho; por que creíamos y seguimos creyendo con un gran poeta que vale más, infinitamente más,

morir con honra que vivir esclavo. Por lo demás, que habia deseo de que nosotros viviésemos, á pesar de nuestra insignificancia, ¿puede ignorarlo el colega? pues lo sabe de cada casa un vecino.

Basta de alegorias. Refrésquese *El Constitucional*, que ha temido se dispute á los suyos la posesion de la casa del miedo, y crea en nuestras leales protestas. No nos acordamos de esa mansion tenebrosa

y de los duendes que diz la habitan, sino para santiguarnos. *Vade retro.*

COMUNICADO

Sr. Director de *La Lealtad Canaria*.
Tuineje y Noviembre 4 de 1875.

Muy señor mio y de mi más distinguida consideración: Si las presentes líneas tienen la honra de ocupar un espacio en las columnas de su digno periódico; por ello, anticipa su gratitud uno de sus atentos suscritores y S. S. que lo es el Q. B. S. M.

Felipe Francés.

El día 19 de Octubre próximo pasado en que se celebró S. Pedro Alcántara, usa luchar la parte norte de esta isla con la del sur en el pago de la Ampuyenta, punto casi céntrico de esta isla. Cayeron del norte 28 hombres del sur 22, habiendo obtenido el sur una ventaja de 6.—Mal contenta la parte norte, promovió nueva batalla para el día 1.º del corriente, la que fué aceptada dando principio á la hora de las 12. Era admirable la gran concurrencia; pero más admirable el orden que en un campo raso hacian guardar los comisionados nombrados al intento por ambos partidos; del norte D. Antonio Calero y Carrion, del sur D. Alonso Urquia y Molina, quienes decidian con la prudencia y maneras propias de su educacion toda lucha dudosa; dejando siempre complacido al público y á los lidiadores. Tomaron parte en el combate, del norte 60 hombres, del sur, 33, ventaja obtenida por el sur 27. Antonio Hernandez Castrillo, del sur, tiró 9 hombres teniendo que retirarse, á causa de hallarse quebrantado. Terminó la lucha á las 6 de la tarde quedando en el terrero Juan Martin Cabrera de la parte sur, quien despues de haber tirado 6 hombres con el mayor brio daba tan formidables caidas que no hubo ninguno más que se atreviera á poner á prueba sus fuerzas. En tal estado se concluyó: habiendo puesto el comisionado Urquia en manos del Martin una regular propina despues de otras varias atenciones con otros varios y un general brindis por los partidarios. Dice S. S. S.—F. F.

VARIEDADES

INVENTO.

L. *Afomblad* de Sto Kolkmo, dice que Mr W Vuge, teniente del regi-

miento de Uppland, ha inventado un mecanismo ingenio-ísimo para medir las distancias, de la forma y tamaño de un reloj. El nuevo sistema se funda en la rapidez del sonido por la atmósfera desde el punto de partida al oido del del observador, y es aplicable especialmente en la guerra.

Así, la distancia á que se halla colocado un cañon se determina desde el momento en que se vé el fogonazo, oprimiendo al mismo tiempo un resorte que hace andar la aguja del expresado reloj hasta que el sonido se percibe, en cuyo momento deja de oprimirse aquel, y la aguja marca en la esfera del mecanismo la distancia que se desea saber.

PROFECIAS.

Se ha publicado en Berlin un libro muy curioso, con el titulo de *Veridicas profecias para el año del Señor 1876*. La portada representa á un grave doctor alemán, antiguo discípulo de Faustus, envuelto en una negra piel, apoyado en un pupitre, y en actitud de leer un gran tomo en fólio á la luz de un cabo de vela. Tiene al alcance de su diestra una esfera, y sobre su sillón está melancolicamente inclinado un buho, emblema de la sabiduria.

A través de la ventana abierta se ve la luna en cuarto creciente y los murciélagos que revolotean alrededor de las torres góticas de las campanas de la ciudad, sumida en profundo sueño. Encima de una mesa se ven varios frascos. Uno de ácido prúsico nos indica nos indica que el químico estudia especialmente al nuevo imperio prusiano.

En este libro se profetiza á Francia una gran revolucion, que elevará á la presidencia de la república á un hombre que solo tiene un ojo (Gambetta,) el cual declara la guerra á Alemania para tomar la revancha; pero en el momento de gritar nuevamente ¡Berlin! desembarcará en Francia el príncipe imperial y se hará en pocos dias la restauracion del imperio, firmándose poco despues un tratado de amistad estrecha con Alemania. El partido de guerra seguirá agitando y producirá una serie sucesiva de revoluciones y perturbamientos, en los cuales desaparecerán envueltas en llamas las principales ciudades de Francia; pero el imperio concluirá por vencer á sus enemigos, concederá muchos privilegios á la Iglesia y el pueblo francés se volverá piadoso y santurron.

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO

Mr Guyot, después de muchos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acrididad y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volumen contiene una gran cantidad de principios activos.

El Alquitran de Guyot (Goutron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

El Alquitran de Guyot se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

EN BEBIDA. — Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella.

BRONQUITIS
CATARRO DE LA VESIGA
RESFRIADO
COQUELUCHE O TOS CONVULSIVA
TOS TENAZ
IRRITACION DE PECHO
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

EN LOCIONES. — Licor puro ó diluido en muy poca agua.

AFECCIONES DE LA PIEL
PICAZONES
ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA

EN INYECCIONES. — Cuatro partes de agua y una de licor: (efluvia extrema).
FLUJOS CRONICOS O RECURRENTES
CATARRO DE LA VESIGA

El Alquitran de Guyot (Goutron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica, y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida más higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

En Santa Cruz de Tenerife:
FARMACIA DE SUAREZ.

Para echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede preparar instantáneamente a medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de transporte y evita la manipulación desagradable del alquitran.

El Alquitran de Guyot reemplaza con ventaja a las tisanas más o menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

TABLAS DE CUENTA.

Conteniendo las cuatro reglas. Se hallan de venta á 2 cuartos cada una, en la imprenta de este periódico Sol 18.

AL PUBLICO.

En el café del Oriente, plaza de la Constitución, se expende al módico precio de 24 cuartos cuartillo, el acreditado vino de los montes de Gran Canaria

CHOCOLATE

En la acreditada fabrica de la calle del Sol número 43, hallarán las personas que le dispensen su confianza un abundante surtido de chocolates superiores á los precios de 2 reales plata, 4, 5, 6, 8 y 10 rvn. libras con canela y sin ella; recibiendo 7 libras por cada seis que tomen.

GIROS

Sobre Londres, París, Marsella, Barcelona, Sevilla, Cádiz, y otras plazas de España.

En el escritorio de F. S. Lecuona y Hermano, Castillo 6.

ATENCION

En el establecimientos de comestibles calle del Sol número 21, casa de Pepa Concha se halla de venta el famoso vino de la Madera de 5 años embotellado á precio módico,

IMPRENTA Á CARGO DE S. MUJICA.

Sol, 18.

JARABE de RABANO IODADO

DE E. FOURNIER, INVENTOR,

PRESIDENTE HONORARIO DE LA SOCIEDAD DE LOS FARMACÉUTICOS DEL SENA (PARIS)

Este jarabe contiene el yodo al estado de combinación organizadora.

Es de un gusto agradable, cura muy rápidamente el Raquitismo, el linfatismo, el escorbuto, las afecciones crónicas, del pecho, la tisis pulmonar y de la laringe, las debilidades nativas ó adquiridas, los catarros crónicos, las herpes, la caries de los huesos y las infartaciones gangliosias, etc.: es el tónico por excelencia.

N. B. — Desconfiar con mucho cuidado de las numerosas falsificaciones; exijase el nombre del inventor.

Depósito general en PARIS, en la farmacia de E. FOURNIER, 56, rue d'Anjou-Saint-Honoré.

En Santa Cruz de Tenerife, Farmacia de Suarez.

PILDORAS HOLLOWAY.

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitución mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

UNGUENTO HOLLOWAY

El arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y úlceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toces ó bronquitis pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway. Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.